

RESEÑAS

EMILIA GARCÍA COTORRUELO, *Estudio sobre el habla de Cartagena y su comarca*. Real Academia Española, Madrid, 1959; 203 pp. (Anejos del *BRAE*, 3).

La dialectología española sigue progresando día a día, incrementando el número de localidades que cuentan con descripciones sistemáticas de su habla. La hecha por la señorita García Cotorruelo reúne las cualidades científicas que se deben exigir a cualquier estudio de esta naturaleza. Es —digámoslo desde un principio— una investigación “clásica” sobre el habla de una zona dialectal; se analizan en ella las peculiaridades fonéticas y gramaticales del habla cartagenera, atendiendo a sus modalidades costeña, campesina (del interior) y minera, así como los aspectos léxicos no consignados en estudios anteriores y algunas actividades populares y tradiciones folklóricas representativas de la región. Todo ello va precedido de una breve Introducción, suficiente para señalar las peculiaridades geográficas, históricas, económicas y culturales de la comarca, exponer el método seguido a lo largo del trabajo y enumerar la bibliografía consultada.

De estas distintas partes que integran el estudio, la más lograda y completa es, sin duda, la fonética. La autora ha analizado con cuidado y rigor los fonemas y sonidos que caracterizan el habla de Cartagena, atendiendo de manera particular a la distinción que en ella se establece entre una [a] normal y un “cuasidiptongo, con palatalización gradual, que se da ante aspiración conservada o perdida”, así como a la oposición establecida entre la [o] normal y una *o* abierta de timbre intermedio entre *e* y *o*, que aparece en condiciones similares a las de la *a* larga palatalizada. Caracterizan también el habla de Cartagena otras articulaciones que la autora estudia con esmero: aspiración de *-s*, seseo y ceceo (zonas y tipos), neutralización de *l/r* implosivas, aspiración de *h* (< *f*), relajación de las sonoras *b*, *d*, *g*, velarización de la *-n* final, y articulaciones diversas de la *ch*. En especial las páginas dedicadas al estudio de las sibilantes (48-63) me parecen muy logradas y certeras. También tienen particular interés las observaciones que la autora hace en varias ocasiones sobre la efervescencia lingüística, el polimorfismo advertido en el habla de la región (pp. 55 y 78, por ejemplo).

Frente al interés y valor general del estudio fonético, tienen poca importancia los errores —o, por mejor decir, imprecisiones— que en él pueden advertirse. Señalaré sólo uno que tiene algún alcance general:

peca la autora a veces de cierta imprecisión al reunir indiscriminadamente fenómenos muy aislados, ocasionales (propios del *habla* individual o de una forma particular) y hechos generales, lingüísticos (propios del *hablar* local o comunes al conjunto de formas). Así, por ejemplo, me parece algo excesivo que se consigne, como fenómeno del habla de Cartagena, la reducción de *mb* a *m* con base en un caso único ([tamjén] por *también*), o que se mencione la posibilidad de un proceso cartagenero de disimilación $b...b > b...f$ (aunque la propia investigadora lo considera “problemático”, p. 68) con fundamento en un solo ejemplo (*būbo* > *bufo*), que implica un problema histórico, de etimología (¿base suditálica?), pero no un problema de dialectología cartagenera; o que, finalmente, se diga que la *n* “desaparece entre vocales iguales” (p. 66) en casos como [tjé] ‘tiene’ o [mehtér] ‘menester’, sin mayor matización, cuando tal pérdida sólo se produce en ciertas voces de uso muy frecuente —como en algunas desinencias verbales—, pero no con la generalidad con que el fenómeno queda enunciado. (Se dice, en efecto, *tié*, pero no *temos* por *tenemos*, ni *ero* por *enero*, ni *casta* por *canasta*, etcétera) ¹.

Del capítulo dedicado a la morfología de este dialecto mediterráneo, llama la atención la vitalidad del sufijo diminutivo *-ico* (p. 99), que parece haber sustituido al más general en español *-ito*, usado sólo en el habla afectada o en voces ya así fijadas por el uso. Como de todos los ejemplos de formas diminutivas citados en el libro, uno de los contruidos con *-ito* (*squito*) es el único que presenta fonema /k/ en la base —lexema—, cabe preguntarse si no se usará el sufijo *-ito* en otras voces con fonema /k/ en su raíz: ¿*loquito* o *loquico?*, ¿*poquito* o *poquico?*, ¿*blanquito* o *blanquico?*, etc.

El capítulo dedicado a las industrias típicas (la pesca y la matanza) y a las tradiciones populares (juegos, poesía folklórica y *cante* flamenco) resulta —frente al pormenor con que se analizan los rasgos fonéticos y gramaticales— un tanto esquemático. En sólo 18 páginas se describen todas esas actividades y entretenimientos populares. Más que un estudio, se hace ahí una rápida exposición de los temas, en forma a veces tan sintética, que resulta algo oscura —si no es que casi incomprendible— para quienes no estén familiarizados con las faenas a que se alude². Hu-

¹ Semejante observación podría hacerse a la supuesta “reducción” de [r] + [l] > [r̄] en el caso único de [θīr̄e] ‘sirle’. No creo que en Cartagena *rl* se “reduzcan” nunca en [r̄], sino que considero que se trata de la forma preexistente al habla cartagenera, *sirre*, usual en otras regiones de España; por otra parte, la autora advierte que el proceso normal de evolución de [r] + [l] es en Cartagena una asimilación más o menos completa con tendencia a [l-l] (cf. [pé¹la], p. 65), pero nunca [r̄]. Otros descuidos de poca importancia: las formas *Sabastián* y *tarataña* ‘telaraña’ no se deben, obviamente, a disimilación (p. 42), sino a asimilación. En cuanto a [xumál] y [xúmo], no son casos de [f] + [w], sino de [f] + [u] (p. 48). La forma [o^hkúro] no creo que sirva para ejemplificar la “absorción” de [b] por [s] (p. 68), ya que pocos dicen hoy, en el habla normal, *obscuro*, sino *oscuro*. El uso del infinitivo con valor imperativo no está “generalizado” en Hispanoamérica (p. 109), donde lo general es *vengan*. (En las zonas de voseo, *vení* es, por supuesto, un verdadero imperativo, no un infinitivo).

² El lector se ve obligado a acudir continuamente al vocabulario, donde no siempre encuentra explicaciones suficientemente aclaratorias.

biera sido de desear que la señorita García Cotorruelo hubiese descrito con algún mayor detalle otras actividades características de la comarca estudiada, al menos las representativas de las otras dos comunidades que, con la pesquera, integran la zona: la campesina y la minera. Pero acaso tal pretensión resulte excesiva, ya que en la determinación de los límites de un estudio intervienen factores que sólo el autor conoce y a él afectan. Consideremos, pues, ese capítulo lingüístico-etnográfico como un simple apéndice o complemento del minucioso y esmerado estudio fonético y gramatical precedente, al que no sería justo regatear elogios.

JUAN M. LOPE

Centro de Lingüística Hispánica.

VALERIA BERTOLUCCI PIZZORUSSO, *Le poesie di Martin Soares*. Ed. Palmaverde, Bologna, 1963; 160 pp.

Se nos ofrecen aquí, en edición crítico-diplomática, las cantigas del trovador gallego-portugués Martin Soares, del segundo cuarto y mediados del siglo XIII, considerado (con exageración), en la rúbrica de un cancionero, como el mejor trovador de su época. El primer reparo que nos permitimos hacer a este trabajo, de gran mérito, como todos los de la excelente romanista de la Universidad de Pisa, es el comportamiento demasiado rígido en la transcripción del texto, sobre todo en el desdoblamiento de las abreviaturas paleográficas. No vemos legitimidad ni conveniencia en un rigor excesivo. O se editan los textos en forma paleográfica descarnada, como hicieron Monaci y Molteni —y ése debe ser el primer paso—, o se procede valientemente a la limpieza y clarificación del texto para que sea leído por el mayor número sin perjuicio del lenguaje en que está escrito. No vemos razón para adoptar grafías como *vus*, *olhus*, *ollos*, *nonus*, *tantus*, *somus*, *ambus*, *vossus*, etc. Sucede incluso que una transcripción *chus* (por *chos*, o *ch'os*) es perturbadora, porque puede confundirse con la del adverbio *chus* < lat. *plus*. Y se llega al exceso de que el pronombre personal *os* queda deformado en *us* (XXXII, 30). Según este criterio, condenamos la transcripción del art. indefinido *unha* (XXXI, 2), inaceptable hoy en una edición crítica, por más que la absurda grafía se conserve en gallego moderno, por influencia precisamente de la vieja forma escrita, que procuraba expresar la nasal por medio de *nh*. Además, si queremos mantener a fuerzas la lección de los manuscritos, deberemos ser consecuentes y mantenerla en todos los casos; por ejemplo, ciertas elisiones adoptadas, como *d'outra*, *lh'o*, *d'ela*, etc., sería mejor, estaría más de acuerdo con la escritura de los apógrafos y con la nueva ortografía moderna, que conservaran la forma que hoy tienen: *doutra*, *lho*, *dela*, etc.

También con respecto a la grafía de los textos se observa en esta edición otra inconsecuencia: la inclinación a nasalizar sistemáticamente